

**ACTA SESIÓN DE DIRECTORIO DEL CIEP CELEBRADA EL
16 DE JUNIO 2023.**

En la ciudad de Coyhaique, se realiza la sesión de Directorio del CIEP convocada para conocer y resolver, en lo pertinente, de los asuntos informados en el citatorio y tabla enviada oportunamente a Directoras y Directores mediante email de fecha 16 de mayo de 2023, suscrito por el Director Ejecutivo Don Giovanni Daneri Hermosilla.

ASISTENCIA Y QUORUMS.

Siendo las 17 horas, hora informada en la convocatoria para inicio de la sesión, el Director Presidente Don Gerard Olivar Tost, procede a dar por abierta la sesión con la asistencia siguiente:

PARTICIPANTES.

Participantes del Directorio CIEP.

N°	Directores/as	Instituciones.
1	Francisco Javier Lara Acevedo. CNI. 6.879.378-2	Gobierno Regional de Aysén 72.222.000-5
2	Maria Andrea Rodríguez Tastets. CNI. 9.028.031-7	Universidad de Concepción. RUT 81.494.400-K.
4	Carlos Luis Vial Izquierdo. CNI. 6.243.336-6	Centro de Estudios Pesqueros-CEPES. RUT 76.875.760-1
5	Sandra Margot Ríos Nuñez. CNI. 13.117.738-0	Gobierno Regional de Aysén 72.222.000-5
6	Ricardo Roberto Rozzi Marín CNI. 7.980.087-2	Gobierno Regional de Aysén 72.222.000-5
7	Cristián Undurraga Sanhueza. CNI. 13.484.245-8	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo. RUT 60.915.000-9
8	Gerard Olivar Tost. CNI. 61.980.520-8.	Universidad de Aysén. RUT 61.980.520-8
9	Hernán Felipe Elizalde Valenzuela. CNI 7.643.403-4	Instituto de Investigaciones Agropecuarias – INIA. RUT 61.312.000-9

A su vez, por la administración superior del CIEP a requerimiento del directorio asisten a la sesión:

Participantes reunión directorio equipo CIEP.

1	Giovanni Daneri Hermosilla	Director Ejecutivo del CIEP
2	César Méndez	Subdirector Científico CIEP
3	Alexis Catalán	Subdirector de VyT
4	Angelica Oyarzun Jara	Subdirectora Administración y Finanzas del CIEP
5	Daniela Vidal	Asistente Dirección Ejecutiva CIEP

El señor director presidente, don Gerard Tost, informa haber recibido oportunamente excusa suficiente del director don **MYLTHON ALEJANDRO JIMENEZ CASTILLO**, Cedula Nacional de Identidad número 12.918.917-7, representante de la Universidad Austral, Rol Único Tributario número 81.380.500-6.

Así, con la concurrencia de los ya individualizados, se tiene por suficientemente constituida la sesión de directorio que reproduce la presente acta, debiéndose tener en consideración que los acuerdos de mayoría han de adoptarse con el voto favorable a cual fuere la propuesta de un mínimo de cinco de los ocho directores en sala, que conocerá y resolverán sobre los siguientes asuntos informados en la tabla de convocatoria:

1. Lectura acta anterior
2. Cuenta Director Ejecutivo
3. Cuenta Subdirector de Investigación
4. Cuenta Subdirector de Transferencia y difusión
5. Renovación Dirección Ejecutiva del CIEP
6. OTROS

1. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN DE DIRECTORIO PRECEDENTE.

El señor director presidente procede a la lectura del acta de la sesión anterior efectuada el 24 de marzo de 2023, aconteciendo que todos los directores presentes en sala por unanimidad se manifiestan conformes con el tenor de la misma, acordando dar su aprobación a la misma, sin perjuicio de haberse recibido y acogido unánimemente, como acuerdo, la moción de la directora Maria Andrea Rodríguez Tastets, expresada en el sentido que previo a la conclusión de cada acta, se escribire un título con enunciado de los acuerdos adoptados en la sesión, para con ello facilitar la revisión y seguimiento de los mismos y, de ser pertinente, la identidad del o los directores o funcionarios del CIEP a quien se encomendó la gestión del cumplimiento del acuerdo, lo cual en declaración del señor secretario le será muy conveniente en el cumplimiento de sus responsabilidades de director secretario.

En coherencia, se sintetiza como primer acuerdo el siguiente:

Acuerdo 1 Sesión Directorio CIEP del 16.06.2023:

El directorio del CIEP, por unanimidad de los directores concurrentes acuerda que, las actas de cada sesión de directorio y asambleas de socios del CIEP, deben concluirse con un último título bajo el cual se enuncien, de modo abreviado, los acuerdos adoptados en la respectiva sesión, o asamblea general de socios; y, de ser pertinente, la identidad del o los directores o funcionarios del CIEP a quien se encomendó la gestión del cumplimiento del acuerdo. -

2.- CUENTA DEL DIRECTOR EJECUTIVO A JUNIO 2023.

El Director Ejecutivo del CIEP, don Giovanni Daneri, procede a exponer respecto al estado administrativo del CIEP y acciones que se han ejecutado en el ámbito científico, lo cual desarrolla sobre la base de una presentación de ocho diapositivas que exhibe, las que conforman un documento que formalmente es parte de la presente acta agregándose como Anexo 1 al final de la misma y que en cada una de sus páginas suscribirá en media firma el señor secretario del Directorio, como medida de resguardo de autenticidad; y cuyo contenido desarrolla en sus materias y epígrafes específicos, bajo dos principales capítulos, siendo uno de ellos el de la historia institucional desde la puesta en marcha el año 2005 hasta el año 2021, que refiere en sus seis etapas o hitos trascendentes; **y la etapa actual que denomina y caracteriza como de Consolidación Institucional, la cual pasa a definir con el siguiente relato:**

Hace presente el expositor que su presentación informará de las siguientes materias o asuntos de gestión, que tratará de modo fusionado y no así específicamente por cada tópico, siendo los temas a abordar los siguientes: Instalación de capacidades de investigación diversas de acuerdo a la misión institucional y necesidades regionales emergentes; Investigación con pertinencia; Generación de información científica de excelencia con una estructura y procedimientos claros; apoyo a la toma de decisiones regionales; Mantención de una institución estable; Obtención de recursos para el estudio de problemáticas regionales; y Establecimiento de Colaboración Internacional y nacional para el logro de los objetivos.

Expone el Director Ejecutivo que con la implementación de la Subdirección de Vinculación y Transferencia, se ha cumplido el propósito principal de consolidar completamente durante el año 2023 la institucionalidad orgánica o estructura organizacional del CIEP, logrando ya operar con las tres subdirecciones sobre las que el directorio acordó ejecutar su planificación estratégica y operación a mediano plazo y cuales son las **subdirecciones científica, de administración y finanzas y, de vinculación y transferencia.**

Refiere también el señor Danneri que, a su vez, se encuentran en pleno funcionamiento tanto el **Comité Directivo**, integrado por la subdirectora de administración y finanzas, el subdirector científico y el subdirector de vinculación y transferencia; como también el

Consejo Científico Asesor, los que funcionan habitual, regular y formalmente. Respecto al Comité Ético se informa que reviste de complejidad su implementación, por falta de masa crítica y recursos para su conformación, por lo que el requerimiento de certificaciones que se presentan se resuelve por la vía de la asociatividad institucional.

Destaca el Director Ejecutivo que el **Comité Directivo** ha permitido que el compromiso de las responsabilidades individuales trascienda colectivamente ya que las decisiones se toman de modo más horizontal, lográndose de mejor manera la solidaridad de equipo y con lo cual la Dirección Ejecutiva ha podido liberar capacidades para destinar a propuestas e iniciativas de integración con el medio y de adecuación más inmediata con los incidentes de coyuntura.

A su vez informa el director ejecutivo, que ya se cumplió el propósito de instalación de los procesos de evaluación de desempeño y jerarquización, en pos de definir una jerarquización de la planta de científicos/as; que fuera coherente con las líneas de investigación, con los tipos de proyectos que se postulan y ejecutan, con las relaciones y exigencias que se cultivan y reciben del complejo entorno institucional que existe y, donde se interactúa con las regulaciones de la autoridad nacional de ciencias, del Gobierno Regional de Aysén, las Universidades Públicas y Privadas ya sea chilenas y/o extranjeras, servicios públicos e instituciones del estado, y personas jurídicas vinculadas a la conservación, producción y explotación de recursos naturales. Este proceso se ejecutó sobre la base de una calificación objetiva de los créditos o méritos de cada uno de los científicos y la pertinencia de estos con las líneas de investigación del CIEP y la naturaleza de los proyectos por los que compiten y ejecutan, considerando además la productividad que se demandará a cada categoría; a la vez el proceso se realizó, tomando en cuenta criterios y estándares que hoy se aplican con éxito en instituciones pertinentes de observar nacional e internacionalmente. Así, se concluyó una jerarquización para científicos y científicas según 4 categorías: Investigadores/as de carrera temprana, Investigadores/as grado 1, Investigadores/as grado 2 e investigadores/as senior. La evaluación fue discutida con cada uno de las y los investigadores, encontrándose en el proceso de notificarles sobre la categoría que le fue determinada en base al proceso establecido.

Manifiesta el expositor que este proceso de jerarquización ha concluido, reconociéndose a un 23 por ciento de los investigadores/as del centro en la **categoría de senior**, en razón de a lo menos haber sido adjudicatarios de dos o más proyectos FONDECYT, o haber sido director de algún proyecto de investigación asociativa o Milenio. Se reconoce como **investigadores grado dos** a un 41 por ciento de las y los investigadores en razón de quienes están con capacidades para postular un proyecto FONDECYT de iniciación; se categorizan como investigadores/as **grado uno**, un 18 por ciento del cuerpo de investigadores/as y, como investigadores/as de **carrera temprana**, también a un 18 por ciento del total de científicos/as del centro.

En cuanto a la conclusión del **proceso de organización institucional** refiere al funcionamiento habitual con agendas regulares de convocatoria según sus materias específicas de los **Comité Paritario**, **Comité de Género**, como también informa que el **Comité de Bienestar** estaría ya en situación de iniciar su puesta en marcha.

Respecto al Comité de Ética, Andrea Rodríguez – UdeC., comenta que en la Universidad tienen dos comités que son distintos, uno de conflicto de intereses y otro que es un comité de ética de la investigación. En base a esto, consulta sobre cómo se hace con respecto a los proyectos que necesitan pasar por un comité de ética.

El señor Daneri, señala que se resuelve con comités de ética de otras instituciones cercanas a la gestión del CIEP, pero plantea que es relevante el poder levantar un comité de ética a nivel regional, que pueda abordar esta problemática; asumiéndolo, por ejemplo, junto con la Universidad de Aysén.

Enseguida informa que además se está terminando el proceso de adecuación del Reglamento de Orden Higiene y Seguridad, y otros Reglamentos Internos, agradeciendo en ello el mayor esfuerzo a ese cometido de la Subdirectora de Administración, quienes esperan estar en condiciones de presentar las propuestas de modificaciones a los reglamentos durante los próximos meses.

El señor Director Ejecutivo expone que se ha realizado una revisión respecto a las definiciones y énfasis de las líneas de investigación del centro, las cuales van más orientadas a las líneas de investigación del proyecto PATSER, las cuales promueven esfuerzos interdisciplinarios.

Acota que el Gobierno Regional de Aysén le ha confiado y comisionado para ejecutar estudios específicos que serán estratégicos para el desarrollo regional, los cuales se están ya ejecutando en terreno y laboratorio, para los cuales se han aumentado los equipos de profesionales. Por ejemplo en el grupo de pesca artesanal se aumentó a un núcleo específico de cuatro investigadores/as, cuatro profesionales de apoyo y cuatro profesionales técnicos de investigación. Concluye el señor Daneri manifestando que de este modo es como gracias al apoyo del Gobierno Regional de Aysén y su Consejo, es como el CIEP ha podido cumplir el encargo de conformar una masa crítica de investigación para desarrollo y sustentabilidad de sus pesquerías, reconociendo el principal apoyo que en las gestiones ante el Consejo Regional y la señora Gobernadora Regional les ha entregado el Director, señor Francisco Lara.

Enseguida exhibe el expositor laminas que informan sobre las edificaciones e infraestructura del CIEP, relevando como han ido reduciendo las deficiencias de las instalaciones para cobijar el crecimiento de sus recursos humanos de excelencia a la par de los incrementos de proyectos y productividad, incluso con esfuerzos de auto construcción y habilitación de contenedores, advirtiéndole que se hace imprescindible priorizar conversaciones y acuerdos con la Universidad de Concepción, respecto al futuro desarrollo y equipamiento del CIEP, la vía de acceso y readecuación de sus redes de suministro eléctrico, agua potable y aguas servidas, y conservación de combustibles, dado que dicha universidad es la propietaria del terreno que lo ha confiado en comodato al CIEP.

Con lo anterior, se continúa con la exposición del señor Subdirector de Investigación, don Cesar Méndez.

3.- Cuenta del Subdirector de Investigación.

César Méndez, Subdirector de Investigación, hace presente que su exposición desarrollará los tópicos que se sintetizan solo algunos de los tópicos que se informan en el documento de 18 láminas que exhibe en imágenes, obviando contenidos ya tratados por el Director Ejecutivo y ahondado en otros que estima necesario destacar.

Se informa sobre la base de haber consensuado con sus pares y el respaldo de la Dirección Ejecutiva adecuar funcionalmente la gestión científica del CIEP a los nuevos lineamientos establecidos en el proyecto PATSER de ANID, con el fin de re enfocar la gestión científica para abocarse a temáticas interdisciplinarias que para una nueva era del CIEP serían, como se informa en la lámina 2, las líneas de investigación denominadas como Interacciones Humano Medioambiente, Dinámicas del Paisaje e Interacciones del Ecosistema Marino, para con ello generar conocimientos de mayor productividad social y científica, y resolver de mejor manera nuevos desafíos.

En la lámina 4 se enuncian todos los proyectos concursables que actualmente ejecuta el CIEP, destacando el subdirector científico que esta organización presenta a la comunidad internacional un colectivo científico que le permite pretender con excelencia y potencialidad asumir desafíos de investigación en la universalidad de requerimientos de obtención de conocimiento con pertinencia a las necesidades de la región de Aysén; Igualmente, releva que la mayoría de los proyectos, en **número de 39**, son de iniciativa y gestión directa del centro, sin perjuicio del quehacer con asociatividad **que son 21** proyectos y, mencionando que todas estas iniciativas aportan a la productividad del CIEP, la cual se distingue por ser el centro de investigación cuya vocación se caracteriza por ser el que obtiene más conocimiento científico aplicable primariamente a nuestra región y dando ejemplos específicos de algunos de los proyectos que se están ejecutando actualmente.

Enseguida da cuenta de las líneas específicas de investigación, grupos de trabajo y como interaccionan estas líneas entre sí, poniendo énfasis en la formación de investigadores(as) de carrera temprana. Junto a esto menciona publicaciones, principales proyectos ejecutados por el centro y, también otros en donde investigadores(as) del centro participan como co investigadores o asociados, además de destacar principalmente los estudios financiados por GORE AYSÉN que le han convertido en vitrina internacional de mediciones y pronósticos climáticos en tiempo real y mediciones de recursos marinos para la formulación de futuras gobernanzas para su manejo sustentable.

El documento de 18 láminas que sirve de guía a la presentación del subdirector científico, formalmente pasa a formar parte de la presente acta, agregándose como Anexo 2 al final de esta, suscribiéndose en cada una de sus páginas con media firma el señor secretario del Directorio, como medida de resguardo de autenticidad.

El director Ricardo Rozzi nominado por el Gobierno Regional, al igual que la directora Sandra Ríos, pregunta sobre cómo es que está constituido el Consejo Científico Asesor y cómo es que funciona.

Don Cesar Méndez - CIEP, responde que es un consejo actualmente interno, compuesto por tres personas, funcionarios del CIEP, los cuales son elegidos internamente por las y los investigadores del centro y, en su orgánica, la idea es que represente los distintos ámbitos del conocimiento, con diversidad de género y de experiencia.

Advierte que se trata de un consejo distinto al Comité Científico Internacional que está compuesto por investigadores externos que tienen por misión evaluar y asesorar la excelencia científica. El expositor manifiesta que tiene la convicción que el Consejo Científico Asesor en la amplitud y transversalidad que se le ha concebido permitirá ir oxigenando la masa crítica de los/as investigadores/as, estableciendo nexos comunicantes entre las distintas vocaciones y generaciones científicas, afianzando la renovación y sustentabilidad institucional del CIEP, en un horizonte no menor a veinte años.

El señor Méndez, pone como ejemplo de los nuevos criterios de gestión científica integral el proyecto presentado y adjudicado a la Doctora Trace Gale, quien está analizando el fenómeno de la parcelación de predios en las áreas aledañas a las áreas silvestre protegidas; y, con respecto a las investigaciones concernientes a la pesca, manifiesta que los estudios están enfocados en definir la distribución y existencia de recursos de importancia comercial.

En cuanto a acciones y publicaciones que informa y acredita en productividad con sus resultados en publicaciones indexadas, destaca el proyecto de publicación que se está desarrollando para ser editado por la Editorial Springer, que consistirá en un primer libro científico con quince capítulos de coautoría de investigadores del CIEP de diversas áreas que versará sobre el quehacer del CIEP y la identidad de sus científicos y productividad, como vitrina al mundo científico para como fruto obtener retroalimentación, fortalecimiento de redes y demanda de investigación en el entorno internacional de instituciones científicas.

El director don Carlos Vial – CEPES, releva como fenómeno, el tema de las parcelaciones al que refiere la investigación de la doctora Trace Gale y el carácter irregular e irracional en que se está dando este fenómeno que amenaza con ser una futura fuente de conflicto tanto entre la habitabilidad urbana, rural y las políticas de desarrollo económico, expresando el director su satisfacción que el CIEP esté cumpliendo con las directrices del Gobierno Regional y su Consejo, y del Directorio, en orden a ser un centro de investigación de excelencia, pero muy compenetrado con las circunstancias y fenómenos de la región.

El Director Ejecutivo Giovanni Daneri, agrega al análisis que el grupo de pesquerías está interesado en el componente social y el impacto que ocasionan a nivel socioeconómico regional el comportamiento de esas pesquerías. Señala que todo esto tiene, por ejemplo, relevancia en la discusión de las zonas contiguas, ya que, si se quiere proteger el recurso, primero debe saberse lo que hay y, si es que se quiere compartir los recursos con la décima región, esta es una información que se necesita saber en detalle. Da a conocer que la información que se está generando es única y se espera que sea parte de un programa regional de investigación pesquera que sea a largo plazo y que incorpore el componente social. Que se sepa todos los años con qué especies y recursos se dispone, cuanto recurso hay, en que lugares se encuentran, y cuales son sus ciclos de reproducción y crecimiento.

Con respecto al proyecto de Trace Gale, enfatiza que este tiene gran relevancia ya que la idea y propósito es levantar conocimiento científico para tratar de armonizar las distintas gobernanzas actualmente coexistentes y en discordia para minorar el impacto que tiene el parcelar alrededor de un parque nacional, creando focos de concentración de vida humana vecinal que contaminan y degeneran el hábitat e instintos de especie protegidas, como está ocurriendo por ejemplo con la especie huemul que se acerca crecientemente a las vías de circulación vehicular.

El director Ricardo Rozzi – GORE señala que este es un problema sistémico, la información es una parte, pero esta por sí sola no es suficiente, existe una falta de planificación territorial lo cual es un problema país. Menciona que lo preocupante es la irreversibilidad de algunos cambios, y que lo de los loteos no es algo trivial.

En tanto el Director Presidente Gerard Olivar – U Aysén, menciona que lo que entiende de las consultas de los directores es instar a una respuesta sobre ¿cuál es el alcance y cuál es el impacto de este tipo de proyectos, comprendiendo que lo mencionado por el director Rozzi, es que la investigación y la ciencia son muy importantes, pero que ello constituye solo una parte o un aspecto de la problemática, debiendo vincularse el quehacer y esfuerzo científico con el ámbito privado y público para buscar soluciones a estos problemas, en base a regulaciones y gobernanzas flexibles según la dinámica de los fenómenos regionales, dictadas sobre la base de los datos duros obtenidos metodológica y científicamente.

El director don Hernán Elizalde – INIA, plantea que el problema de las parcelaciones es muy complejo, advirtiendo que se constata que los mejores suelos agrícolas de la región han ido desapareciendo, convirtiéndose en desarrollos residenciales e inmobiliarios vedados a productividad agrícola y ganadero, contaminando las aguas porque carecen de infraestructura o equipamiento de redes de saneamiento sanitario, originándose micro predios sin potencialidad agrícola ninguna.

La directora Sandra Ríos – GORE, con pertinencia a la materia en análisis informa que hubo un ejercicio publico privado muy interesante que se hizo en la región de Los Lagos, que releva el generar investigación mayoritariamente pertinente para la región, de manera que los temas de investigación no se levanten en la universidad ni en los centros de investigación, sino que los problemas o necesidades objeto de investigación se construyan en conjunto con el respectivo sector de interés; lo cual aunque parezca obvio es un ejercicio que debiera ser una política nacional ya declarada. Refiere además que este tema debiera abordarse en una jornada de reflexión a agendar, ya que es muy relevante. Enfatiza en que esta inquietud exige un cambio de mirada, “un giro de tuerca” con respecto a cómo las y los investigadores hacen ciencia en Chile y en el mundo. Expresa que es otra era, es la era de reconocer el conocimiento en el otro y reconstruir el conocimiento en conjunto, pues acontece que no de los principales problemas es el de cómo se mide el sistema CTCI. El ejemplo de la región de Los Lagos que menciona se desarrolla bajo la forma instrumental de “Pacto por una región sostenible inclusiva”.

El director ejecutivo interviene señalando que la ciencia de libre pensamiento y de impacto social es muy relevante, pero que lo importante es un equilibrio en estos dos ámbitos; la iniciativa que se autogenera por el quehacer científico puro que descubre y muestra las

urgencias y prioridades de necesidades de conocimiento; y el ámbito social que reclama determinadas necesidades de conocimiento para solucionar problemas no resueltos, pero que muchas veces si lo están, desconociéndose localmente las tecnologías creadas a partir del conocimiento ya logrado en otros entornos similares en que se han creado esas tecnologías posibles de adecuar a territorios distintos.

Con lo anterior, se continúa con la exposición del señor Subdirector de Vinculación y Transferencia, don Alexis Catalán.

4.-Cuenta del Subdirector de Transferencia y Difusión.

El Subdirector de vinculación y transferencia, Alexis Catalán da cuenta que los avances en la implementación de la subdirección, a los siete meses de haber asumido, sobre la base de desarrollar los siguientes objetivos:

Promover el compromiso institucional bidireccional con el medio regional a través de la generación de instancias de participación; incidir en temas de interés regional a través de las actividades de investigación, educación, comunicación y transferencia y, contribuir al posicionamiento del CIEP en el contexto regional, nacional e internacional.

El Director Ejecutivo, plantea que se espera que en las próximas presentaciones empiecen a reflejar el ir a los territorios y, llevar el conocimiento y ver qué impacto tienen esos conocimientos. Se espera además que esta subdirección pueda crecer para abordar toda la demanda que tiene.

El director don Carlos Vial – CEPES interviene consultando si es o no correcto entender que son roles principales y generales de la subdirección de transferencia y vinculación acercar el quehacer y frutos de los investigadores/as del CIEP a los privados o usuarios, y a su vez el rol informar y transmitir lo que hace el CIEP y el conocimiento que obtiene a la comunidad, respondiendo el subdirector afirmativamente, teniendo lo supuesto por correcto.

Enseguida el director Vial felicita el esfuerzo que representa el que la subdirección ya haya concurrido a lugares tan apartados y extremos como Lago Verde, Tortel, Puerto Aguirre y Melinka, para actividades de transferencia, induciendo al subdirector que, por una parte, ello no sea algo excepcional sino que se transforme en un continuo sea que se haga presencialmente, o por medios electrónicos y aplicaciones de redes sociales, pero refiriendo la comunicación de modo diferenciado por localidades para empatizar con fidelidad comunitaria; y que, por otra parte, la comunicación con el mundo privado considere la mayor amplitud posible de personas y niveles de organizaciones y de empresas, para lo cual ofrece su disposición a colaborar personalmente.

El director ejecutivo interviene señalando que uno de los principales desafíos es que la subdirección pueda mantener una comunicación fluida y permanente con los consejeros regionales, dotándolos de información científica útil para los territorios que representan y para que puedan empatizar asumiendo que lo que hace CIEP es pertinente y para la región y el desarrollo productivo de sus localidades.

El director Hernán Elizalde – INIA, señala que en el caso de la investigación aplicada, se debe involucrar a los actores del territorio en las distintas etapas del desarrollo de la investigación, transformando a estos en interesados y promotores de la investigación y sus frutos, lo cual crea una sinergia entre la comunidad y el quehacer científico, con resultados muy positivos y multiplicadores, según así se ha obtenido por el INIA a lo largo de país.

El subdirector de vinculación, manifiesta que coge las sugerencias de los directores Vial y Elizalde, informando a modo de ejemplo acerca del proyecto “sequía” con la responsabilidad del monitoreo ciudadano y el estudio de cuencas en coordinación con los propietarios.

Sandra Ríos – GORE hace el alcance que es importante el definir una línea gráfica de la institución para dar identidad a la forma de comunicación institucional; haciendo presente que según su experiencia este asunto que pareciera ser menor o doméstico, de contrario resulta relevante para fidelizar a los destinatarios del conocimiento.

También la directora Ríos menciona que la subdirección tiene 2 grandes ocupaciones; por un lado es la comunicación de la ciencia y por otro la transferencia del conocimiento. Siendo estas tareas de gran complejidad, debiera definirse un modelo particular de la transferencia de sus frutos y resultados, que le distinga de otros centros para lograr un posicionamiento de identidad, imagen y marca multiplicadora.

Con lo anterior el señor director presidente da por concluida la exposición de la subdirección de vinculación y transferencia, solicitando que el documento de 15 páginas o laminas que ha orientado la exposición se tenga como Anexo 3 complementario e integrante del acta de la presente sesión.

5.- De la sucesión en la Dirección Ejecutiva y Otros.

El señor director presidente informa que habiendo consultado a los directores sobre su interés en tratar otros asuntos no considerados en la tabla de convocatoria, todos le han informado que no tienen otras materias que plantear; y que respecto al tema de sucesión de la dirección ejecutiva se ha concordado con todos los directores que es un asunto sensible que debe analizarse inicialmente de modo reservado, por lo que se solicita a los invitados/as retirarse de la reunión a fin que deliberen directoras y directores junto al Director ejecutivo de CIEP tal asunto reservado que el director presidente informará en las próximas sesiones, según los avances que existieren a tal respecto.-

Con lo anterior, siendo las 19.30 horas, se pone termino a la sesión, de hoy 16 de junio de 2022.-

6.- ENUNCIADO DE ACUERDOS:

Acuerdo 1 y único de la Sesión Directorio CIEP del 16.06.2023:

El directorio del CIEP, por unanimidad de los directores concurrentes acuerda que, las actas de cada sesión de directorio y asambleas de socios del CIEP, deben concluirse con un

último título bajo el cual se enuncien, de modo abreviado, los acuerdos adoptados en la respectiva sesión, o asamblea general de socios; y, de ser pertinente, la identidad del o los directores o funcionarios del CIEP a quien se encomendó la gestión del cumplimiento del acuerdo. -

1.- SANDRA MARGOT RIOS NUÑEZ, cedula nacional de identidad número 13.117.738-0, en representación del Gobierno Regional de Aysén, Rol Único Tributario 72.222.000-5.-

2.- FRANCISCO JAVIER LARA ACEVEDO, cedula nacional de identidad número 16.879.378-2, en representación del Gobierno Regional de Aysén, Rol Único Tributario 72.222.000-5.-

3.-CRISTIAN UNDURRAGA SANHUEZA, **cedula nacional fe identidad número** 9.909.025- delegado de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, en adelante ANID, Rol Único Tributario número 60.915.000-9, como sucesora legal de CONCYT. -

4.- MARIA ANDREA RODRIGUEZ TASTETS, cedula de identidad número 9.028.031-7, en representación de la Asamblea General y delegada de la Universidad de Concepción, Rol Único Tributario número 81.494.400-K.-

5.- MYLTHON ALEJANDRO JIMENEZ CASTILLO, Cedula Nacional de Identidad número 12.918.917-7, en representación de la Asamblea General de Socios y Delegado Universidad Austral, Rol Único Tributario número 81.380.500-6.-

6.- GERARD OLIVAR TOST, cedula de identidad para extranjeros número 27.096.427-3, en representación de la Asamblea General de Socios y **Delegado Universidad de Aysén**, Rol único Tributario número 61.980.520-8.-

7.- HERNAN FELIPE ELIZALDE VALENZUELA, cedula de identidad número 7.643.403-4, en representación de la Asamblea General de Socios y **delegado** del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS, INIA, Rol Único Tributario número 61.312.000-9.-

8.- CARLOS LUIS VIAL IZQUIERDO, cedula nacional de identidad número 6.243.336-6, en representación de la Asamblea General de Socios y **delegado** del Centro de Estudios Pesqueros (CEPES) Rol Único Tributario número 76.875.760-1.-

9.- RICARDO ROBERTO ROZZI MARIN, cedula nacional de identidad número 7.980.087-2, en representación del Gobierno Regional de Aysén, Rol Único Tributario 72.222.000-5.-